

Nota A

Efectivo y equivalente de efectivo			
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Diciembre 31,		2018	2017
Efectivo en caja y bancos	(1)	\$ 15.886,90	\$ 89.799,66
Suman		\$ 15.886,90	\$ 89.799,66
(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponden a dinero en caja y depósitos en cuenta corriente que son de libre disponibilidad para la compañía.			

Nota B

Cuentas y documentos por cobrar			
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:			
Diciembre 31,		2018	2017
Crédito Tributario Anticipo I.R.	(1)	2.616,09	\$ 0,00
Ctas. por cobrar clientes	(2)	2.240,00	-
Otras cuentas por cobrar	(3)	9.542,53	9.542,53
Suman		\$ 14.398,62	\$ 9.542,53
(1) A Diciembre 31 de 2018, corresponden al cálculo del anticipo del impuesto a la renta según lo que se estipula en el art.41 numeral 2 literal b de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno.			
(2) Corresponden al saldo de retenciones en la fuente realizada por los clientes en el periodo 2018.			
(3) Corresponden a otras cuentas por cobrar por varios anticipos entregados a terceros.			
Silverio Pin - Empleado			\$ 1.580,59
Cuentas por liquidar no definidas			7.961,94
Total			\$ 9.542,53

Nota C

Propiedad Planta y Equipo, Propiedades de Inversión

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Terrenos	(1)	\$ 376.048,45	\$ 376.048,45
Edificios	(1)	137.036,52	137.036,52
Otras propiedades planta y equipos	(1)	50.441,71	48.782,97
Depreciación acumulada		(103.448,37)	(93.294,81)
Suman		\$ 460.078,31	\$ 468.573,13

(1) Al 31 de diciembre de 2018, la compañía mantiene registrado al costo historico la adquisiciones de propiedad planta equipo y propiedades de inversión, de acuerdo a la sección 16 y 17, NIIF PYMES.

Nota D

Otros Activos No corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Otros Activos No Corrientes	(1)	\$ 21.412,38	\$ 21.412,38
Suman		\$ 21.412,38	\$ 21.412,38

(1) La compañía mantiene valores por cobrar al Sr. Pietro Calegato

Nota E

Pasivo Corriente

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2018	2017
Anticipo I.R. por Pagar	(2)	-	0,00
Iva por Pagar	(2)	10,54	426,81
Retenciones en la Fuente por Pagar	(2)	262,44	79,46
Beneficios sociales por pagar	(3)	-	0,00
IESS por Pagar	(4)	166,97	158,68
Participación a Trabajadores	(5)	2.122,28	1.706,33
Impuesto a la Renta por pagar	(6)	0,00	1.582,36
Otras Cuentas por Pagar	(7)	2.000,00	2.000,00
Suman		4.562,23	\$ 5.953,64

(2) La Provisión del anticipo del impuesto a la renta por pagar fue calculada según lo que se estipula en el art.41 numeral 2 literal b de la Ley Orgánica de Regimen Tributario Interno y a Retenciones en la fuente e IVA por pagar a la Administración Tributaria.

(3) La provisión de beneficios sociales fue calculada en conformidad con la normativa laboral vigente en el país.

(4) A Diciembre 31, Se mantiene deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por concepto de la planilla de aportes del mes de Diciembre, estos valores serán liquidados en el siguiente ejercicio económico.

(5) La participación a trabajadores se calculó de acuerdo con el art. 97 del código de trabajo donde se establece que el empleador o empresa reconocerá en beneficio de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades.

(6) La provisión para el impuesto, fue calculada según la disposición transitoria primera del código orgánico de la producción, comercio e inversiones (RO-S 351: 29-dic-2010), donde dispone: "Primera.- la reducción de la tarifa del impuesto a la renta de sociedades contemplada en la reforma al art.37 de la ley de régimen tributario interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

- Durante el ejercicio fiscal 2011 la tarifa impositiva será del 24%

- Durante el ejercicio fiscal 2012 la tarifa impositiva será del 23%

- A partir del ejercicio fiscal 2013 la tarifa impositiva será del 22%

(7) Al 31 de diciembre 2018, la compañía mantenía valores por concepto de otras cuentas por pagar, estas cantidades corresponden a préstamos accionistas que ya se reclasificaron adecuadamente.

Nota F

Préstamos Accionistas

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2018	2017
Préstamos Accionistas	\$ 44.824,18	\$ 44.824,18
Suman	\$ 44.824,18	\$ 44.824,18

(1) Al 31 de diciembre de 2018, se reclasificaron las otras cuentas por pagar debido que esto son préstamos realizados por accionistas del exterior.

Nota G

Capital

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2018	2017
Capital	\$ 800,00	\$ 800,00
Suman	\$ 800,00	\$ 800,00

Al 31 de Diciembre de 2018, el capital social está constituido por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación a valor nominal de \$ 1.00 de dólar cada una.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2018	%	2017	%
Calegario Pietro	1,00	0,13%	1,00	0,13%
Calegario Luigi E Figli Societa Respo	799,00	99,88%	799,00	99,88%
Suman	800,00	100,00%	800,00	100,00%

Nota H

Reserva Legal

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2018	2017
Reserva Legal	\$ 19.459,98	\$ 19.459,98
Suman	\$ 19.459,98	\$ 19.459,98

La ley de compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual se apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para absolver pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Nota I

Reserva Facultativa		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Reserva Facultativa	\$ 5.936,91	\$ 5.936,91
Suman	\$ 5.936,91	\$ 5.936,91
(1) Al 31 de diciembre de 2018 se ha realizado una reclasificación de la cuenta Reserva Facultativa a la cuenta adopción NIIF por primera vez, de acuerdo al informe emitido en Octubre 2011 por el CPA. Juan Carlos Jaramillo - Socio Reg. # 0,1397		

Nota J

Resultados acumulados por adopción NIIF		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Resultados acumulados por adopción NIIF	\$ 405.959,00	\$ 405.959,00
Suman	\$ 405.959,00	\$ 405.959,00
(1) Al 31 de diciembre de 2018 se ha realizado una reclasificación de la cuenta Reserva Facultativa a la cuenta adopción NIIF por primera vez, de acuerdo al informe emitido en Octubre 2011 por el CPA. Juan Carlos Jaramillo - Socio Reg. # 0,1397		

Nota K

Utilidad Acumulada		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Utilidad Acumulada	\$ 21.500,24	\$ 100.588,91
Suman	\$ 21.500,24	\$ 100.588,91
(1) Al 31 de diciembre de 2018 detalle de la utilidad acumulada.		
Años anteriores		8.013,60
Utilidad 2013		32.611,89
Utilidad 2014		16.557,96
Utilidad 2015		26.469,51
Utilidad 2016		16.935,95
Utilidad 2017		5.805,07
Dividendo		(84.893,75)
Importe en libros		\$ 21.500,23

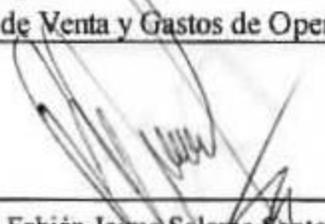
Nota L

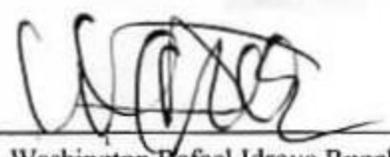
Utilidad del ejercicio		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Utilidad del ejercicio	\$ 8.733,67	\$ 5.805,08
Suman	\$ 8.733,67	\$ 5.805,08
(1) Al 31 de diciembre de 2018 resultado del ejercicio.		
Utilidad		\$ 14.148,52
Participación		2.122,28
Impuesto a la renta		0,00
Utilidad 2015		\$ 12.026,24

Nota M

Ingresos		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Ventas	\$ 69.697,16	\$ 75.322,16
Suman	\$ 69.697,16	\$ 75.322,16
(1) Al 31 de diciembre de 2018 resultado del alquiler de 2 locales comerciales y dos departamentos en la Isla Santa Cruz - Galapagos		

Nota N		
Gastos de Operación		
Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:		
Diciembre 31,	2018	2017
Sueldos	\$ 9.726,12	\$ 8.371,83
Beneficios sociales	1.490,00	3.795,80
Aportes a la Seguridad Social	1.676,28	1.706,80
Honorarios Profesionales	15.133,97	13.628,64
Mantenimiento y Reparaciones	1.845,28	2.335,57
Suministros y Materiales	1.736,62	2.521,14
Combustibles	-	-
Seguros y reaseguros	3.084,11	3.084,11
Transporte	348,28	1.119,48
Gasto Financieros	195,32	0,00
Gasto de IVA	588,57	864,65
Servicios básicos	2.478,66	3.005,73
Impuestos contribuciones y otros	4.033,91	5.198,00
Dep. propiedad planta y equipo	10.153,56	10.363,20
Otros gastos	3.057,96	7.951,62
Suman	\$ 55.548,64	\$ 63.946,57
La compañía se mantiene como negocio en marcha, por lo cual ha generado Ingresos, Costo de Venta y Gastos de Operación durante los ejercicios económicos 2018.		


 Sr. Fabián Jaime Salame Santos
 Representante Legal
 C.C. 0902461771.


 CPA. Washington Rafael Idrovo Rugel
 Contador General.
 RUC: 0908341761001

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

MARPIEL S.A.

RUC: 0991314261001 - EXP.SCVS.72295

INFORME ESPECIAL SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO QUE APLICA LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

- h. Informe sobre las Normas de "Prevención de Lavado de Activos Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos.

INFORME ESPECIAL SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO QUE APLICA LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

Informe de los auditores independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
MARPIEL S.A.

Guayaquil, Ecuador

Informe sobre lavado de activos:

1. Hemos auditado la aplicación de las **NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS** de la Compañía MARPIEL S.A. RUC.0991314261001 - EXP.SCVS.72295 por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y, con fecha lunes 15 de abril de 2019, hemos emitido nuestros comentarios y recomendaciones a los numerales contenidos Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 y otras resoluciones anexas:
2. De conformidad con la resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 expidió las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" que el artículo 32 de la misma norma requiere que el auditor externo verifique el cumplimiento de lo previsto en las normas respecto a las políticas, procedimientos y mecanismos implementados por el sujeto obligado para la prevención del lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos, se nos solicita valorar su eficacia operativa y proponer, del ser el caso, eventuales rectificaciones o mejoras. La Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008, del 26 de mayo de 2015, nos exige los procedimientos mínimos que deben efectuar los auditores externos. En consecuencia, en nuestro carácter de auditores externos de MARPIEL S.A., emitimos el presente Informe Especial sobre tales procedimientos de "Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos" por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2018.
3. Nuestro informe fue efectuado de acuerdo con la Resolución No. SCV.DSC.14.009 publicada en el Registro Oficial No. 292 del 18 de julio de 2014 expidió las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" y Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008, del 26 de mayo de 2015, nos exige los procedimientos mínimos que deben efectuar los auditores externos. Aplicando Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable. Una auditoría no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si el proceso de aplicación de la normatividad no contiene exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones establecidas en las normas detalladas en el numeral 4 siguiente.
4. Se transcribe a continuación lo establecido en la Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 de los puntos auditados:

Resolución No. SCVS.DNPLA.15.008

PUNTO UNO

Verificación de la calificación del oficial de cumplimiento y el código de registro en la Unidad de Análisis Financiero.

Comentarios:

- a. Con fecha lunes 18 de febrero de 2019, la Junta General de Accionistas nombra como oficial de cumplimiento al Sr. Fabián Jaime Salame Santos C.C.0902461771.

Observaciones:

1. A la fecha se encuentra en trámite la aprobación de la UAFE.
2. No se ha nombrado suplente del oficial de cumplimiento.
3. No presenta certificados de capacitación en la UAFE

En nuestra opinión no se ha cumplido con lo dispuesto en el punto 1.

Recomendaciones:

- Recomendamos nombrar a oficial de cumplimiento suplente
- Recomendamos realizar capacitaciones en la UAFE
- Terminar trámite con la UAFE

PUNTO DOS

Verificar que las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos" establecido por la compañía se encuentren definidos en el Manual de Prevención de lavado de activos.

Comentarios:

- ✓ No se presenta Manual de Lavado de Activos.

No se ha cumplido con la resolución No. SCVS.DNPLA.15.008 Punto Dos.

Recomendaciones:

- Elaborar el manual de lavado de activos.

PUNTO TRES

En el caso de los grupos empresariales o holding verificar que el manual de prevención abarque las compañías que los conformen; siempre y cuando hayan decidido tener un sólo manual y/u oficial de cumplimiento único.

Comentarios:

- a. No hay confirmación.

PUNTO CUATRO

Confirmar que el oficial de cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante la Junta de Socios o Accionistas y / o Directorio.

Comentarios:

- a. No hay presentación de informe anual, la empresa se encuentra en trámite en la UAFE.

Recomendaciones:

- Elaborar y presentar el informe.

PUNTO CINCO

Seleccionar aleatoriamente 6 meses del año para realizar lo siguiente:

- a) Consolidar la información mensual de las operaciones o transacciones, individuales o conjuntas, cuyos montos sean iguales o superen el umbral legal (US\$ 10.000), originadas en los pagos efectuados por los clientes de la compañía, a través de los medios de pago que se encuentran definidos en la estructura de reporte de la Unidad de Análisis Financiero.
- b) Solicitar el reporte mensual (RESU) enviado por la compañía a la Unidad de Análisis Financiero en los meses escogidos para la muestra.
- c) Cotejar que los clientes que superaron el umbral legal han sido reportados a la UAF en el mes correspondiente.
- d) Para cada uno de los meses seleccionados, tomar aleatoriamente el 5% de los clientes para revisar el cumplimiento de las políticas de debida diligencia conforme lo requerido en la normativa correspondiente.

Comentarios:

- La empresa no ha presentado los RESU.

No ha cumplido con el punto # 5 de la resolución No. SCVS.DNPLA.15.008.

Recomendaciones

Presentar los RESU y evitar sanciones y multas.

PUNTO SEIS

Determinar si el proceso utilizado por la compañía, en cuanto a la custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

Comentarios:

La custodia la realiza la secretaria.

PUNTO SIETE

Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos.

Comentarios:

Al cierre del ejercicio económico 2018 no fue elaborada la matriz de riesgo.

Recomendaciones:

Elaborar la matriz de riesgos.

5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas y las Leyes, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe fue leído en forma conjunta con la administración de MARPIEL S.A. y su oficial de cumplimiento.
6. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre el proceso de implementación de las "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos. Este informe se emite para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía MARPIEL S.A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros 775

MSc. Víctor Hugo Parrales Aragonés, CPA.
Gerente de Auditoría - Socio
Número de Licencia Profesional: G.11.998
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.

Guayaquil, miércoles 10 de abril del 2019

CON FECHA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL DE 2019 A LAS 15:30 HORAS, FIRMAN PARA CONSTANCIA DE LA LECTURA DEL INFORME ESPECIAL SOBRE LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO QUE APLICA LA SOCIEDAD PARA CUMPLIR CON LAS NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

AUDITOR
AUDEXT AUDITORES EXTERNOS S.A.



CPA. Victor Hugo Parrales Atagones MSc.
Gerente de Auditoría - Representante Legal
C.C.0913847372
RUC.0992686820001 Exp.SCVS.63248

AUDITADO
MARPIEL S.A.



Sr. Fabián Jaime Salame Santos
Presidente - Representante Legal
C.C.0902461771
RUC.0991314261001 Exp.SCVS.72295

MARPIEL S.A.



CPA. Idrovo Rugel Washington Rafael
Contador General
RUC.0908341761001